



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario POPULAR, al amparo del artículo 14 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia, del **Consejo de Gobierno, instando de la Mesa de la Cámara la declaración de urgencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara**, la siguiente información:

Relación de cada uno de los préstamos de SOGEPSA con entidades bancarias o de crédito, con expresión de la fecha de formalización de la operación, el importe del préstamo, el importe pendiente de devolución, y el fin o la operación financiada con cada préstamo.

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La anunciada operación de creación de una nueva sociedad junto con la entidad LIBERBANK.

Palacio de la Junta General, 3 de enero de 2019

PORTAVOZ